



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Permiso para pegar propaganda, volanteo, perifoneo, exhibición de vehículos, degustación de bebidas alcohólicas dentro de establecimientos, colocación de stand y/o circulación de vehículos publicitarios					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en que el contribuyente dueño de circo que así lo requiera, obtenga permiso de esta Unidad para poder pegar propaganda, volanteo, perifoneo, exhibición de vehículos, degustación de bebidas alcohólicas dentro de establecimientos, colocación de stand y/o circulación de vehículos publicitarios.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 89, 90, 109 y 110 fracción I, del Bando Municipal de Tianguistenco			
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso	VIGENCIA:	Los días que requiera el contribuyente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		<input checked="" type="checkbox"/>		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Permiso para pegar propaganda, volanteo, perifoneo, exhibición de vehículos, degustación de bebidas alcohólicas dentro de establecimientos, colocación de stand y/o circulación de vehículos publicitarios			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Escrito donde solicita el permiso		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 103 y 109 del Bando Municipal de Tianguistenco Se utiliza para saber los detalles de la actividad que el contribuyente requiere realizar y su destino en el archivo de la Unidad de Comercio y Vía Pública	
		<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica		
<b>PERSONAS MORALES</b>					
Escrito donde solicita el permiso		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 103 y 109 del Bando Municipal de Tianguistenco Se utiliza para saber los detalles de la actividad que el contribuyente requiere realizar y su destino en el archivo de la Unidad de Comercio y Vía Pública	
		<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
		No aplica	No aplica		
<b>OTROS</b>					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
		No aplica	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 minutos		
VIGENCIA:	Los días que requiera el contribuyente				
COSTO:	§ El costo del permiso es de 3.63 unidades de medida por día y por concepto, con fundamento en los Artículos 120 y 121 fracción VI del Código Financiero del Estado de México				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla de ingresos ubicada en la Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheque				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se puede otorgar el permiso cuando contravienen las disposiciones de orden público. Si se puede otorgar el permiso en caso contrario al párrafo anterior				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Unidad de Comercio y Vía Pública				Unidad de Comercio y Vía Pública			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Héctor Rosas Hernández					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Libertad			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tianguistenco		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	1352151		129	No aplica	<a href="mailto:Mercados2016_2018@hotmail.com">Mercados2016_2018@hotmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se requiere ingresar un oficio solicitando la actividad a realizarse?						
RESPUESTA:	Si en dos tantos uno para archivo de la unidad y el otro para acuse de recibido						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo pagar el mismo día que realice la actividad?						
RESPUESTA:	Si antes de empezar a realizar cualquier actividad solicitada						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿es necesario que venga el representante de la empresa o apoderado a solicitar el permiso?						
RESPUESTA:	No, cualquier persona adherida a la persona física o moral que lo solicita puede hacerlo						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

 ELABORÓ: Miguel Ángel Rivera Chávez NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: Héctor Rosas Hernández NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  26/09/2018
---	---	---